



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-043-2019

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACION REDES DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE SABANALARGA SECTOR 1 Y 2- ETAPA I”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.31., y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de la evaluación económica, sin embargo como la observación se encuentra dirigida al alcance del informe de verificación de requisitos habilitantes publicado el día 24 de octubre de 2019, se procede a emitir respuesta en los siguientes términos:

1. **INTERESADO:** Camilo Andrés Rodríguez, **CONSINBE S.A.S**, comunicación enviada mediante correo electrónico 24 de octubre de 2019 04:19 pm.

OBSERVACIÓN
<p>PREGUNTA</p> <p>Cordial saludo, una vez revisada la información soportada en la Adenda No. 6, no entendemos cómo es posible que la entidad afirme que el proponente subsana y que le van a abrir la oferta, toda vez que las razones que llevaron a que el proponente UNION TEMPORAL ULTRARED fuera RECHAZADO fueron causas que no pueden ser objeto de subsanación. La causales definidas en el informe de evaluación fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El integrante JIMENEZ INGENIERÍA S.A.S no cumple con lo descrito en el numeral 2.1.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL del pliego de condiciones en el punto 6 que dice: <i>“Término de constitución: Que la persona jurídica se encuentre inscrita en la cámara de comercio con cinco (5) años de anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria...”</i>, para soportar esta afirmación remitimos soporte de verificación en el RUES, donde se estipula que la matrícula de esta compañía se realizó el día 29 de febrero de 2016, con lo expuesto, dicho proponente incurre en la causal de rechazo 1.37.26. Que dice: <i>“Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia...”</i> 2. El proponente UNION TEMPORAL ULTRARED no allegó con la oferta el soporte de pago de la prima de la garantía de seriedad de la oferta. Sin embargo, la entidad afirma que los señores allegaron las subsanaciones respectivas, solicitamos a la entidad que publique el soporte de pago realizado, para indagar y hacer las respectivas verificaciones respecto de si este cumple o no. 3. El proponente UNION TEMPORAL ULTRARED así mismo según el informe de evaluación incurrió en la causal de rechazo por incumplir el criterio de NO CONCENTRACION DE CONTRATOS, solicitamos a la entidad que publique los soportes allegados que contradicen tal situación para hacer las respectivas verificaciones. <p>Solicitamos a la entidad que sea dada respuesta a nuestras inquietudes antes de realizar cualquier apertura de sobre dando los correspondientes soportes legales y a la luz de los documentos del proceso que llevan a habilitar al proponente cuando de acuerdo al documento anexo y lo descrito en el punto 1 el proponente</p>



debe ser rechazado.

RESPUESTA

En atención a su observación, comedidamente nos permitimos informarle lo siguiente:

Respecto al **primero punto**, nos permitimos aclararle que en el **informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones** publicado el 11 de octubre de 2019, el comité evaluador jurídico no evidenció dentro del certificado de existencia y representación legal aportado a folios 15 a 18 de la propuesta, específicamente a folio 15 párrafo 3, que el proponente Jiménez Ingeniería S.A.S., se encontraba **registrada** en la Cámara y Comercio del círculo de Riohacha desde el **27 de noviembre de 2007** según acta N° 4 otorgada por la asamblea de accionistas y fue registrado su **cambio de domicilio** en cámara y comercio del círculo de barranquilla el **29 de febrero de 2016** como se evidencia a continuación:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 11/09/2019 - 16:03:50
Recibo No. 7642233, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TI2FCB34FF

Por Escritura Pública número 1.282 del 09/12/2008, otorgado(a) en Notaria 2 a. de Riohacha, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/02/2016 bajo el número 302.136 del libro IX, la sociedad se transformo en limitada bajo la denominación de JIMENEZ INGENIERIA LTDA.

Por Acta número 2 del 24/10/2012, otorgado(a) en Junta de Socios en Riohacha, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/02/2016 bajo el número 302.144 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de JIMENEZ INGENIERIA S.A.S.

Por Acta número 4 del 11/12/2015, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Riohacha, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/02/2016 bajo el número 302.149 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio de la ciudad de Riohacha donde se encontraba registrada desde el 24 de Noviembre de 2.007 a la ciudad de Barranquilla

REFORMAS DE ESTATUTOS

En ese sentido, por motivos tecnológicos al momento de la recepción de las aclaraciones y subsanaciones de la convocatoria **PAF-ATF-O-043-2019**, no se evidenciaron las respectivas subsanaciones aportadas por el proponente UNIÓN TEMPORAL ULTRARED, por tal motivo dentro del **informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes** publicado el 21 de octubre de 2019, se ratificó el resultado del informe preliminar.

No obstante al evidenciar que el proponente había allegado las aclaraciones y subsanaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones dentro del término señalado en el cronograma, la entidad evidenció esta situación posteriormente a la publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y de conformidad con el numeral 1.28.1 de los términos de referencia, la entidad procedió a verificar los documentos de subsanación aportados con el fin de garantizar el debido proceso, el derecho a la igualdad y selección objetiva.

Cualquier inquietud o duda con respecto al documento certificado de existencia y representación legal de la sociedad objeto de observación, le invitamos a acercarse a las instalaciones de Findeter ubicadas en la Calle 103 N° 19 - 20 piso 3 en Bogotá.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



Findeter
Financiera del Desarrollo
JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE

Respecto al **segundo punto**, le informamos que dentro del **alcance al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes** publicado el 24 de octubre de 2019, se encuentra anexo el recibo de pago de la prima de la garantía de seriedad de la oferta así:

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	07/10/2019	8319	J COLOM E HIJOS Y CIA. LTDA. ASESORES DE SEGUROS
RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL ULTRARED --- VIÑAS RUSSI SAS - JIMENEZ INGENIEIRA SAS					NIT. 199.988
LA SUMA DE: CUATROCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE.					
POR CONCEPTO DE: PAGO POL. CUMPL.					
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RONT	VALOR
BARRANQUILLA - CU. PARTICULAR - 101090225 - 6	330,849.89	7,000.00	64,191.48	0.00	402,041.37
OTROS CONCEPTOS DE PAGO					VALOR
APROVECHAMIENTOS					-0.37
SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Ch 682523 7-BANCOLOMBIA S.A. 402,041.00			EFFECTIVO:		0.00
			CHEQUE:		402,041.00
			TARJETA:		0.00
			BD:		0.00
			OTROS:		0.00
TRANSACCION 850290622			TOTAL:		402,041.00
PAGADO					
CAJERO: MIRYAMGARCIA					

1WS 043 BC IMPRESO POR RAMIREZ IMPRESORES LTDA. PEX: 3110255 NIT.860.360.626-1

Respecto al **tercer punto**, le informamos que de conformidad con los certificados con los certificados emitidos por las Fiduciarias la Bogotá S.A., y la Previsora S.A., de fechas 17 y 22 de octubre de 2019 respectivamente, se evidencia que las sociedades que conforman la Unión Temporal Ultrared (**Viñas Russi S.A.S** y **Jiménez Ingeniería S.A.S**) tienen suscritos con la Fiduciaria Bogotá S.A., los contratos PAF-ATF-126-2015 y PAF-ATF-O-020-2018 tal y como consta a continuación:



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



Findeter
Financiera del Desarrollo
JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE

Fiduciaria Bogotá

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Z	NIT	Convocatoria No.	Objeto	Consortio/ Contratista	% Part.
VINAS RUSSI S.A.S	890110582	PAF-ATF-126-2015	EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100	UNIÓN TEMPORAL SINCELEJO 2015	50,00%
VINAS RUSSI S.A.S	890110582	PAF-ATF-O-020-2018	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCION MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA	UNIÓN TEMPORAL MONTELIBANO	60,00%
ESPIÑA Y DELFIN COLOMBIA	900421299	PAF-ATF-O-037-2016	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA	ESPIÑA Y DELFIN COLOMBIA	100,00%
JIMENEZ INGENIERIA S.A.S.	900187048	PAF-ATF-126-2015	EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100	UNIÓN TEMPORAL SINCELEJO 2015	30,00%
JIMENEZ INGENIERIA S.A.S	900187048	PAF-ATF-O-020-2018	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCION MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA	UNIÓN TEMPORAL MONTELIBANO	40,00%

De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Nombre	Identificación	Tipo
CONSTRUCTORA RUMIE SAS	800.225.585-5	PERSONA JURIDICA
J.A.& ASOCIADOS SAS	890.116.998-3	PERSONA JURIDICA
ERWIM CASTRO SALGADO	8485977	PERSONA NATURAL
DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	900.456.075-4	PERSONA JURIDICA
INGEAGUAS SAS	830.016.432-1	PERSONA JURIDICA
DUAVANA SAS	900.751.909-6	PERSONA JURIDICA

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2019; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO
Coordinador Unidad de Gestión FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., Actuando en su Calidad de Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER



De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Nombre	Identificación	Tipo
CONSTRUCTORA RUMIE SAS	800.225.585-5	PERSONA JURIDICA
J,A,& ASOCIADOS SAS	890.116.998-3	PERSONA JURIDICA
ERWIM CASTRO SALGADO	8485977	PERSONA NATURAL
DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	900.456.075-4	PERSONA JURIDICA
INGEAGUAS SAS	830.016.432-1	PERSONA JURIDICA
DUAVANA SAS	900.751.909-6	PERSONA JURIDICA

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2019; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO
Coordinador Unidad de Gestión FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTA S.A., Actuando en su Calidad de Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

{fiduprevisora}

FIDUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-68573 PA FINDETER PAF
3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES
3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N°	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	UNION TEMPORAL ULTRARED	VIÑAS RUSSI SAS	890.110.582-6
		JIMENEZ INGENIERIA SAS	90.187.048-0
2	CONSORCIO REDES 2019	CONSTRUCTORA RUMIE SAS	800.225.585-5
		J.P.G. & CIA SA	800.193.032-5
3	J,A,& ASOCIADOS SAS	N/A	890.116.998-3
4	UNION TEMPORAL SABANALARGA	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA SAS-CONSIBE SAS	890.108.661-3
		ERWIM CASTRO SALGADO	8485977



De otro lado, frente a los proponentes:

N°	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
5	CONSORCIO SABANALARGA 1 Y 2	ESPINA & DELFIN COLOMBIA	900.421.299-6
		DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	900.456.075-4
		INGEAGUAS SAS	830.016.432-1
6	CONSORCIO REDES 2019	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S "CONSTRUCTORA INCO S.A.S"	806.008.712-6
		DUAVANA SAS	900.751.909-6

{fiduprevisora}

Se identificó que el consorciado ESPINA & DELFIN COLOMBIA identificado con NIT. 900.421.299-6, conforme el CONSORCIO RIEGOS TUCURINCA, es adjudicatario dentro del proceso de selección PAF-ADR-O-006-2018 adelantado por Findeter con la ADR Convenio Interadministrativo 225 de 2016, bajo el contrato derivado 68573-016-2018.

Por otro lado, se identificó que CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S "CONSTRUCTORA INCO S.A.S" identificado con NIT. 806.008.712-6, conforme el CONSORCIO JARDIN INFANTIL MOS-INC, es adjudicatario dentro del proceso de selección PAF-SDIS-O-009-2019 adelantado por Findeter con la SDIS Convenio Interadministrativo 9318 de 2018, bajo el contrato derivado 68573-005-2019.

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.

LAURA PAOLA CORREDOR RICO
COORDINADORA DE NEGOCIOS-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF

Como se puede evidenciar en las certificaciones anteriores, el proponente solo tiene suscrito dos (2) contratos y de acuerdo con el numeral 2.1.2 de los términos de referencia, se cotejará que un mismo proponente bien sea de manera individual, o en consorcio o unión temporal, sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de FINDETER o Patrimonios Autónomos - FINDETER.

De igual manera, se adjunta las dos certificaciones en formato PDF en la publicación de la presente respuesta.

Se expide en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Z	NIT	Convocatoria No.	Objeto	Consortio/ Contratista	% Part.
JPG & CIA S.A	800193032	PAF-ATF-105-2014	CONSTRUCCION SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DE YOPAL - CASANARE	CONSORCIO AGUAS DE YOPAL	20,00%
JPG & CIA S.A	800193032	PAF-ATF-O-013-2018	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DISTRITO SUR Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES LA YUQUITA, FASE 1 MUNICIPIO DE TURBO"	CONSORCIO TURBO 2018	34,00%
CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. CONSTRUCTORA INCO S.A.S	806008712	PAF-ATF-O-012-2018	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA"	CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL	45,00%
CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. CONSTRUCTORA INCO S.A.S	806008712	PAF-EUC-O-034-2017	EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN ANTONIA SANTOS EN EL MUNICIPIO	CONSORCIO COLEGIO ANTONIA SANTOS	50,00%





			DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"		
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA SAS	890108661	PAF-ATF-012-2012	AMPLIACIÓN RED DE ACUEDUCTO TANQUES CHARRASQUERO I Y II Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN VÍA NARIÑO.	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA SAS	100,00%
VINAS RUSSI S.A.S	890110582	PAF-ATF-126-2015	EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100	UNIÓN TEMPORAL SINCELEJO 2015	50,00%
VINAS RUSSI S.A.S	890110582	PAF-ATF-O-020-2018	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCION MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA	UNIÓN TEMPORAL MONTELIBANO	60,00%
ESPIÑA Y DELFIN COLOMBIA	900421299	PAF-ATF-O-037-2016	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA	ESPIÑA Y DELFIN COLOMBIA	100,00%
JIMENEZ INGENIERIA S.A.S.	900187048	PAF-ATF-126-2015	EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100	UNIÓN TEMPORAL SINCELEJO 2015	30,00%
JIMENEZ INGENIERIA S.A.S	900187048	PAF-ATF-O-020-2018	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCION MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA	UNIÓN TEMPORAL MONTELIBANO	40,00%

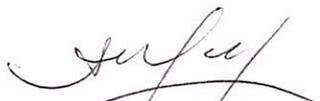


CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. CONSTRUCTORA INCO S.A.S	806008712	PAF-ATF-O-148- 2015	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX"	CONSORCIO MOMPOX 2015	34,00%
---	-----------	------------------------	--	--------------------------	--------

De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Nombre	Identificación	Tipo
CONSTRUCTORA RUMIE SAS	800.225.585-5	PERSONA JURIDICA
J,A,& ASOCIADOS SAS	890.116.998-3	PERSONA JURIDICA
ERWIM CASTRO SALGADO	8485977	PERSONA NATURAL
DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	900.456.075-4	PERSONA JURIDICA
INGEAGUAS SAS	830.016.432-1	PERSONA JURIDICA
DUAVANA SAS	900.751.909-6	PERSONA JURIDICA

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2019; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.



GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO
Coordinador Unidad de Gestión FINDETER

**FIDUCIARIA BOGOTA S.A., Actuando en su Calidad de Vocera y Administradora del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Reviso: Diana Beltrán Puentes 
Elaboro: Geraldin Jimenez Beltran
Prisa: REQ 2019-002176



FIDUPREVISORA S.A.**EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA
DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:**

3-1-68573 PA FINDETER PAF
3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRES
3-1-86983 PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N°	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	UNION TEMPORAL ULTRARED	VIÑAS RUSSI SAS	890.110.582-6
		JIMENEZ INGENIERIA SAS	90.187.048-0
2	CONSORCIO REDES 2019	CONSTRUCTORA RUMIE SAS	800.225.585-5
		J.P.G. & CIA SA	800.193.032-5
3	J,A,& ASOCIADOS SAS	N/A	890.116.998-3
4	UNION TEMPORAL SABANALARGA	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA SAS-CONSIPE SAS	890.108.661-3
		ERWIM CASTRO SALGADO	8485977

De otro lado, frente a los proponentes:

N°	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
5	CONSORCIO SABANALARGA 1 Y 2	ESPINA & DELFIN COLOMBIA	900.421.299-6
		DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA	900.456.075-4
		INGEAGUAS SAS	830.016.432-1
6	CONSORCIO REDES 2019	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S "CONSTRUCTORA INCO S.A.S "	806.008.712-6
		DUAVANA SAS	900.751.909-6

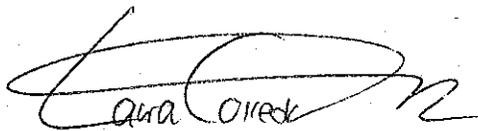
Elaboró: Daniela Barbosa Velasco

Página 1 de 2

Se identificó que el consorciado ESPINA & DELFIN COLOMBIA identificado con NIT. 900.421.299-6, conforme el CONSORCIO RIEGOS TUCURINCA, es adjudicatario dentro del proceso de selección PAF-ADR-O-006-2018 adelantado por Findeter con la ADR Convenio Interadministrativo 225 de 2016, bajo el contrato derivado 68573-016-2018.

Por otro lado, se identificó que CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S "CONSTRUCTORA INCO S.A.S" identificado con NIT. 806.008.712-6, conforme el CONSORCIO JARDIN INFANTIL MOS-INC, es adjudicatario dentro del proceso de selección PAF-SDIS-O-009-2019 adelantado por Findeter con la SDIS Convenio Interadministrativo 9318 de 2018, bajo el contrato derivado 68573-005-2019.

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.



LAURA PAOLA CORREDOR RICO
COORDINADORA DE NEGOCIOS-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF

NOTA: LA CERTIFICACIÓN COMPETE A LA CONVOCATORIA: PAF-ATF-O-043-2019

Elaboró: Daniela Barbosa Velasco

Página 2 de 2